

LIDERAZGO

JUAN GRAÑA*



Liderazgo o poder

Se nace líder y se muere líder? Todo depende, no es lo mismo liderar que ejercer un cargo de poder. A veces viajan en sintonía. Pero otras, la autoridad abandona al líder en su propia ruta de autoproteger su existencia. *A priori*, un buen líder tal vez no debería sentir ansiedad por el mando y es la propia naturaleza del liderazgo la que puede acercarlo al ejercicio del poder.

Maduro o Erdogan ¿son líderes o lo fueron? ¿En qué momento se cambian las prioridades del servicio al bien común por pasar al ejercicio del dominio y el control en su sentido más autoritario? Los altos dignatarios de la FIFA ¿asumieron sus cargos con la intención del ejercicio de la corrupción o fue el tiempo y el control de todo su entorno que los llevó al lado oscuro?

En una sociedad colectiva se hacen necesarios líderes, gente que mande

El poder forma parte de la naturaleza más biológica del individuo. En unos más desarrollada que en otros pero en general siempre ha resultado atractivo. A la mayoría le gusta el reconocimiento o influenciar en los que le rodean. En una sociedad colectiva es necesaria la organización de estructuras jerarquizadas y un reparto de tareas para el buen funcionamiento del sistema social. Se hacen necesarios líderes, individuos que manden a otros los cuales es imprescindible que sean reconocidos por demás. Ese reconocimiento es siempre esperado y deseado por el que asume el poder. Si se rompe, se entrará en una fase de conflicto que puede derivar en la salida del líder o bien en su transformación a actitudes más autoritarias para evitar la pérdida del dominio.

Erdogan pasó de ser un líder reconocido, seguido e identificado por su pueblo a ser un presidente que ejerce e impone su mando a toda costa con el objetivo de conservar su posición. El poder cambia las prioridades del individuo. Del hacer el bien común a la propia supervivencia del mismo.

El poder cambia las prioridades: del bien común a la propia supervivencia

Se da la paradoja que el poder da libertad al que lo ejerce pero al mismo tiempo lo esclaviza para evitar perderlo. Una libertad de acción para mantener la silla.

Si es necesario se cambiarán las normas del estado de las cosas en aras de su propia protección. Para ello se saltarán en muchos casos los límites éticos, morales, las normas de la propia convivencia e incluso la legalidad vigente. Solo se necesitan crear nuevas normas o leyes a la medida de las necesidades del mandatario. Es el momento en que los poderosos actúan en beneficio propio. El momento en que pierden las cualidades y capacidades que les llevaron a ejercer ese cargo.

El poder transforma al individuo. Cuanto más tenga y más tiempo lleve ejerciéndolo mayor será la metamorfosis del gobernante.

Kibeeo Lee hablaba de la tríada oscura de la personalidad del poderoso basada en una mezcla de rasgos maquiavélicos al que se les sumaban dosis de narcisismo y psicopatía. Es el perfil del perfecto absolutista.

Con sólo observar a nuestro alrededor nos damos cuenta de que tal vez no encontremos tantos verdaderos líderes. Lo que seguro que detectamos sin mucho esfuerzo son a esos autoritarios a los que hacíamos referencia.

(*) JUAN GRAÑA ES CEO DE NEUROLOGYCA. EXPERTO EN NEUROMARKETING. LECTURER, SPEAKER Y CONSULTOR DE INGENIO, LEADERSHIP SCHOOL

EMPLEO UNIÓN EUROPEA

España, a la cola en la tasa de empleo de mayores de 65

Es solo del 6,3%, muy por debajo de la media europea (18,7%) || Se reaviva el debate sobre el retraso de la edad de jubilación

AGENCIAS

MADRID | España es el último país de la Unión Europea (UE) en cuanto al peso de los trabajadores que continúan en activo más allá de los 65 años de edad, con una tasa de empleo en esa edad del 6,3 por ciento, que supone una tercera parte de la media europea, según datos de Eurostat, lejos del 18,7 por ciento de la media de los países de la UE de los 28.

La mayor tasa de empleo más allá de los 65 años corresponde a Estonia (42,4%), seguida a continuación por Portugal (37,8%), el Reino Unido (34,2%), Rumanía (32,8%) y Suecia (31,5%).

Detrás, se encuentran Letonia, Alemania, Dinamarca, Lituania, Holanda y Finlandia, que superan el 20%, y ya por debajo del promedio están, entre otros, Austria (17,8%) o Italia (13,7%), aparte de una serie de países de reciente adhesión a la UE.

Desde el Instituto de Estudios Económicos (IEE) reconocen que estos datos ponen de manifiesto la escasa participación en la vida laboral de los españoles que superan los 65 años en comparación con el resto de los países europeos.

A juicio del IEE, la vida laboral se podría ampliar con diferentes medidas que pasan por combatir la discriminación por



Imagen de varios ancianos sentados en un banco en un parque.

SIN MÁS RETRASOS

El Gobierno asegura que no retrasará la edad de jubilación más allá de lo acordado en 2010

edad, promover la jubilación activa –compatibilizar el trabajo con el disfrute de la pensión de jubilación– o desincentivar las prejubilaciones.

Esta misma semana, el gobernador del Banco de España, Luis María Linde, propuso prolongar la edad de jubilación, que en la actualidad está en los 65 años

y 5 meses, pero que alcanzará los 67 años en 2027.

Para los sindicatos, esta prolongación de la vida laboral supone cuestionar el derecho constitucional a la jubilación y trastoca la estructura social, imposibilitando el relevo generacional y la entrada de los jóvenes al mercado de trabajo.

Sin embargo, el ministro de Economía, Industria y Competitividad, Luis de Guindos, afirmó ayer que el Gobierno no va a retrasar la edad de jubilación “más allá” de lo acordado con el Ejecutivo socialista de José Luis Rodríguez Zapatero en el año 2010.

LABORAL EMPLEO

La variación salarial pactada en convenio en enero baja al 0,69%

Con respecto al mismo mes de 2016, cuando fue del 1,14%

LLEIDA | La variación salarial media pactada en los convenios en enero en Lleida fue a la baja en un 0,69%, lo que supone una reducción respecto al mismo periodo de 2016, cuando se situó en el 1,14%, según la estadística de convenios colectivos de trabajo (CCT) publicada por el ministerio de Empleo.

El número de convenios colectivos leridanos con efectos económicos conocidos y registrados en el primer mes del año disminuyó a 3 (respecto a los 8 de enero de 2016), que afectaron a 3 empresas (4.013 de un año antes) y a 218 trabajadores leridanos (67.512 de hace un año).

Del total de convenios registrados el pasado mes, los tres fueron de empresa, igual que

en 2016, y no hubo ninguno de ámbito superior, en cambio el año pasado hubo 5 convenios de este tipo.

En relación a la jornada media pactada, ésta se situó en 1.679,38 horas al año por tra-

COMPARACIÓN

En Catalunya la subida salarial media pactada sube al 1,43% en enero y a nivel estatal hasta el 1,19%

bajador. El año pasado se situó en 1.785,97 horas al año. En Catalunya, la subida salarial media pactada en enero fue un 1,43% más, ya que en el mismo mes de 2016 fue del 1,30%.

Este enero se firmaron 143 convenios colectivos catalanes (frente a los 106 del mismo periodo del año anterior), que afectaron a 61.892 empresas (28.847 hace un año) y a 369.488 empleados catalanes (en 2016 afectó a 459.031 trabajadores).

A nivel estatal, la subida salarial media pactada en los convenios en enero alcanzó el 1,19%, lo que supone un aumento respecto al mismo periodo de 2016, cuando se situó en el 1,08%.

Además, en enero se depositaron en los registros de la distintas autoridades laborales 106 inaplicaciones de convenio que afectaron a un total de 1.848 trabajadores y se debieron, en el 94,3% de los casos, a un desacuerdo con la cuantía salarial.

CFC - UNIVERSIDAD DE LLEIDA

PROGRAMAS de DESARROLLO DIRECTIVO y del LIDERAZGO

"Formación para directivos líderes"

www.ingenioschool.com

